

Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre del año 2024, en las instalaciones del Hospital General de Zapopan ubicado en Ramón Corona #500 Zapopan Centro., C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 70 fracción I y VI del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Claudia Berenice Millán Silva	Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La convocante
Adrián Perfecto Ramos	Representante de la Dirección Médica del OPD SSMZ La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- **SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED, S.A. DE C.V.**
- **JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.**
- **RODRIGO AGUILERA CAMPOS**

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos vía correo electrónico por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

OM SERVICIOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.

Número:	Pregunta:
1	<p>REGLON 9. "SECCIÓN DE RODILLA QUE CUBRA EL RANGO DE 0-23 GRADOS COMO MÍNIMO"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores, solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar la sección de rodilla que cubra el rango de 0 a 19 grados. Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4900, ext. 3905

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

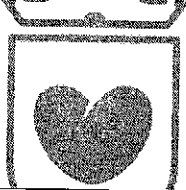
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Sattillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929

Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saktillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

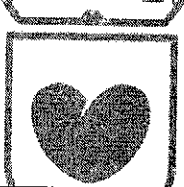
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



2	<p>RENGLON 9. "DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 203 CM DE LARGO X 88 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores, solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar dimensiones de la superficie de paciente de 200 cm de longitud x 85 cm de ancho. Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
3	<p>RENGLON 9. "DIMENSIONES DE LA CAMA +/- 55 LONGITUD TOTAL 230CM ANCHO TOTAL 105 CM"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores, solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar longitud total de 223 cm y ancho total de 98 cm Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
4	<p>RENGLON 9. "COLCHÓN DE POLIURETANO DE 15 CM DE ESPESOR"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores, solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar un colchón de poliuretano de 13 cm de espesor. Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
5	<p>RENGLON 10. "ALTURA VARIABLE DE 40.5 CMS A 76.5 CMS"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar altura variable de 41 cm a 775 cm. Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
6	<p>RENGLON 10. "NIVEL DE RUIDO MENOR A 65 DB"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>ofertar nivel de ruido. Dado que la diferencia en la característica solicitada es mínima y no afecta en el funcionamiento de la cama ni al paciente. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
7	<p>REGLON 10. "SISTEMA DE SEGURIDAD QUE BLOQUEA AUTOMÁTICO PARA LA POSICIÓN CUANDO BAJA LA CAMA"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar Sistema de fijación con bloqueo de seguridad y Pedal bilateral de altura regulable que se desactiva automáticamente al dejar de ser utilizado. Dado. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
8	<p>REGLON 10. "4 RUEDAS DE 125 MM. COMO MINIMO"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar 4 ruedas de 15 cm cada una. Dado. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
9	<p>REGLON 10. "PROTECCION DE ABS DEBAJO DEL CHASIS"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar cuatro barandillas independientes realizadas en ABS. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
10	<p>REGLON 10. "MOTOR PARA MOVIMIENTO DE 24 V"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar características de alimentación eléctricas para la cama de 240-100V 50 -60 H. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
11	<p>REGLON 10. "ANGULO LATERAL POSTERIOR DE 0-75°"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruc de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Satélite No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

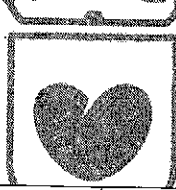
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. J
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar Ángulo sección respaldo de 0 - 67°. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
12	<p>REGLON 10. "PANELES DE CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES FABRICADOS EN ABS, DEBERÁ CONTAR CON SUPERFICIE DE ABS EN DOS SECCIONES. °"</p> <p>Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y dar paso a la libre competencia entre proveedores solicito amablemente a la convocante nos permitan ofertar DONDE TIENE ABS. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 900
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2260, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3538
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 516
Av. Juan Gil Preciado y C.J.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

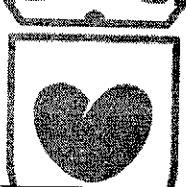


SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED, S.A. DE C.V.

Número:	Pregunta:
1	<p>Anexo 5. Registro sanitario vigente. Dice: En su caso, FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 90 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para los renglones contenidas en el presente Anexo para la adquisición de bienes. Así como acuse de recibido del trámite sometido ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (COFEPRIS).</p> <p>Pregunta: Considerando que los trámites antes COFERIS actualmente son de manera electrónica, entendemos que para dar cumplimiento al requerimiento solicitado se deberá adjuntar a la propuesta copia simple de la Constancia de prórroga del registro sanitario donde se indique el número de solicitud, número de registro sanitario y los datos del titular, mismo que debe corresponder con el firmante de la carta de apoyo ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU APRECIACIÓN.</p>
2	<p>Anexo 13 Carta original de apoyo del fabricante o distribuidor autorizado Dice: En caso de ser distribuidor secundario: Deberá incluir Carta de apoyo del Fabricante y/o Titular del Registro Sanitario al Distribuidor primario o Importador en hoja membretada con firmas originales del representante legal al distribuidor primario o importador en México, así como también Carta de apoyo de este último, donde se mencione los bienes sobre los cuales tiene el apoyo para ventas al OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como el número de equipos disponibles de entrega inmediata.</p>

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 13 se deberá presentar carta de apoyo original emitida por el titular del registro sanitario al licitante que participa en el procedimiento que nos ocupa, mencionando los datos de la presente licitación y el apoyo solidario para presentar propuesta, siendo esto obligatorio independientemente de ser distribuidor primario o secundario ¿Es correcta mi apreciación?</p> <p>RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
3	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Pregunta: Entendemos que los participantes podrán numerar las especificaciones técnicas solicitadas a fin de que sea más fácil referenciar las mismas en las fichas técnicas, manuales, imágenes o catálogos del fabricante que comprueben las mismas, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
4	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 1. Máquina de anestesia básica.</p> <p>Dice: Yugos para cilindros de O2 y N2O</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo sin yugo de conexión de cilindro para gas de N2O toda vez que este compuesto se encuentra en desuso a nivel mundial y no compromete el correcto funcionamiento del equipo médico ni la seguridad del paciente o usuarios. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
5	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 1. Máquina de anestesia básica.</p> <p>Dice: Suministrar dos vaporizadores uno sevoflurane y desflurane con compensación en flujo.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita suministrar un equipo con un vaporizador de sevoflurane con capacidad a futuro de integrar un segundo vaporizador adicional a elección de la unidad médica mediante sistema de montaje universal selectatec, esto debido a que el suministro de un gas halogenado es suficiente para cubrir las necesidades de los pacientes de manera segura. ¿Se acepta?</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 850
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saritillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. J
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

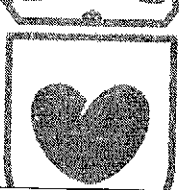
Página web:

www.ssmz.gob.mx



(Handwritten signature and stamp)

(Handwritten signature)



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUETA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
6	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 1. Máquina de anestesia básica.</p> <p>Dice: ECG despliegue numérico de frecuencia cardíaca al menos 3 derivaciones</p> <p>Pregunta: Entendemos que se debe ofertar un equipo con capacidad de desplegar el valor del cálculo del segmento ST, QT y QTc en todas las derivaciones seleccionables por el usuario. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
7	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 2. Ventilador volumétrico neonatal pediátrico adulto.</p> <p>Dice: Con capacidad para una segunda pantalla de control</p> <p>Pregunta: Entendemos que el equipo ofertado deberá contar con la capacidad de conexión a futuro con la central de monitoreo de la misma marca que el equipo ofertado mediante compartición de datos en pantalla de monitor de signos vitales y central de monitoreo. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
8	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 2. Ventilador volumétrico neonatal pediátrico adulto.</p> <p>Dice: Pantalla interconstruida tipo lcd a color, tamaño mínimo de 18" (46.7 cm)</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con pantalla de 15.6" toda vez que esto no afecta el funcionamiento del equipo propuesto ni representa un riesgo en el uso por parte de pacientes o profesionales de la salud, además, permite la libre participación de empresas en el presente procedimiento. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUETA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
9	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 2. Ventilador volumétrico neonatal pediátrico adulto.</p> <p>Dice: SENSOR DE FLUJO REUSABLE</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

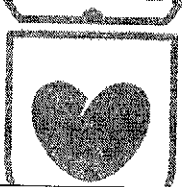
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signatures and stamps]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>Pregunta: Entendemos que se deberá ofertar un equipo con sensor de flujo reutilizable y esterilizable en la válvula inspiratoria y espiratoria del sistema de respiración del paciente ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>10</p>	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 2. Ventilador volumétrico neonatal pediátrico adulto. Dice: RELACIÓN I:E DE 1:299 Y 4:1 Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con relación I:E de 1:10 y relación I:E inversa de 4:1 toda vez que estos valores son suficientes para entregar una ventilación adecuada para todo tipo de paciente, siendo el valor solicitado (1:299) una característica disfuncional de acuerdo con la morfología del cuerpo humano y la mecánica respiratoria compatible con la vida, siendo esto una característica que limita la participación de empresas en el presente procedimiento de contratación. ¿Se acepta nuestra propuesta? RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
<p>11</p>	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 2. Ventilador volumétrico neonatal pediátrico adulto. Dice: TENDENCIAS AL MENOS DE 168 HORAS Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con capacidad de almacenamiento de tendencias de 96 horas y exportación de los datos para almacenamiento a través de dispositivo USB, toda vez que con estas herramientas se da cumplimiento a las necesidades de cuidado del paciente y permite la libre participación de empresas en el presente procedimiento de licitación ¿Se acepta? RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
<p>12</p>	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 5. Lámpara quirúrgica doble de LED. Dice: TEMPERATURA DE COLOR REGULABLE: DE 3,500 A 5,100 KELVIN Pregunta: Entendemos que se deberá ofertar un equipo que cuente con temperatura de color entre los 3,500 a 5,100K para garantizar una visualización óptima del campo quirúrgico, ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Balenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4900, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

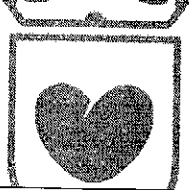
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



(Handwritten signatures and stamps)



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, e

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Canetara Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chontlos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.g

Página web:

www.ssrz.gob.mx

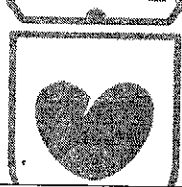


13	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 5. Lámpara quirúrgica doble de LED.</p> <p>Dice: CÁMARA HD DE FÁCIL INTERCAMBIO ENTRE LAS SALAS DE OPERACIÓN Y BRAZO QUE SE PUEDA REMOVER O AÑADIR DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN CON MONITOR QUIRÚRGICO HD 27" COMO MÍNIMO, DEBERA CONSIDERAR BASE METALICA E INSTALACION.</p> <p>Pregunta: Entendemos que estas especificaciones deben ofertarse como características de crecimiento a futuro, es decir, no deben considerarse como accesorios que se deberán entregar a la convocante en el momento en caso de resultar adjudicados ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN ICLUIRSE EN LA ENTREGA.</p>
14	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos.</p> <p>Dice: AUTO-DESCARGA A DIFERENTES TIEMPOS 30, 40, 50 Y HASTA 60 SEGUNDOS</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con auto descarga a intervalos de 30, 60, 90 y 120 segundos, toda vez que esto no afecta el funcionamiento del equipo y permite la libre participación de empresas en el presente procedimiento ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
15	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos.</p> <p>Dice: TIEMPO DE CARGA DE 4 SEGUNDOS O MENOR PARA CARGA ESTÁNDAR DE 200J, TIEMPO DE CARGA DE 5 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA DE 270J</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con tiempo de carga de Menos de 5 segundos a 200 J y Menos de 8 segundos a 360 J, toda vez que el tiempo de carga es directamente proporcional a la potencia de descarga eléctrica que se está por administrar al paciente y los parámetros propuestos garantizan el cumplimiento de lo solicitado en la presente convocatoria ¿Se acepta?</p>

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
16	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos.</p> <p>Dice: REGISTRO DE AL MENOS 22 SEGUNDOS DE LAS ONDAS DE ECG</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con despliegue de curva de ECG en pantalla de 16 segundos, toda vez que esta característica garantiza una monitorización suficiente del trazo electrocardiográfico, mientras que los datos que se van quedando fuera de vista se almacenan en las tendencias del equipo de manera constante lo que garantiza su consulta posterior en un almacenamiento de 72 horas posteriores a la toma del trazo. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
17	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos.</p> <p>Dice: DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILISEGUNDOS O MENOR</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con amplitud de pulso de 20ms , toda vez que está demostrado que esta estimulación es suficiente para corregir las arritmias que se presentan en los pacientes y permite la libre participación de empresas en el presente procedimiento ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
18	<p>Anexo 5</p> <p>Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.</p> <p>Descripción de los artículos.</p> <p>Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos.</p> <p>Dice: FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 30 PULSOS POR MINUTO O MENOR A 180 PULSOS POR MINUTO O MAYOR</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con frecuencia de 40 a 170 ppm, toda vez que esto satisface la necesidad de frecuencias cardiacas saludables para la población ¿Se acepta?</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corcina No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Satélite No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

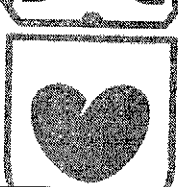
Página web:

www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
19	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos. Dice: CAPACIDAD DE GRABACIÓN DE SONIDO DE 24 HORAS EN ALMACENAMIENTO DE GRABACIÓN Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con capacidad de almacenamiento de voz de 180 minutos, toda vez que con esta capacidad de almacenamiento se cubre la necesidad de registro de un procedimiento de reanimación eficaz considerando que reanimar durante 24 horas es un procedimiento ineficaz ¿Se acepta? RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
20	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos. Dice: DESPLIEGUE DE TRAZO DE ECG A SELECCIONAR DE ENTRE 8 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF, 2 PRECORDIALES V) Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con capacidad de despliegue de 7 derivaciones (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF y 1 precordial V), toda vez que con este arreglo de adquisición se puede evaluar de manera eficaz el funcionamiento electrofisiológico del corazón y permite generar un diagnóstico preciso del comportamiento del paciente ¿Se acepta? RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES</p>
21	<p>Anexo 5 Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Descripción de los artículos. Renglón 11. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador – monitor – marcapasos. Dice: TIEMPO DE ALARMA DE APNEA 5 S, 10 S, 15 S, 20 S, 25 S, 30 S, 40 S Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que cuente con alarma de apnea de 10s, 15s, 20s, 25s, 30s, 35s, 40s, toda vez que con estos intervalos se cumple lo necesario para la correcta monitorización del paciente ¿Se acepta?</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Sañtillón No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

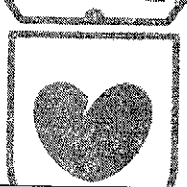
Página web:

www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

DICAPMED, S.A. DE C.V.

Número:	Pregunta:
1	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Pantalla a color que muestre gráficas, datos numéricos, alarmas priorizadas en tiempo real, diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento, con capacidad para una segunda pantalla de control, pantalla interconstruida tipo LCD a color, tamaño mínimo de 18" (46.7 cm)". Se solicita de la manera más atenta poder ofertar una pantalla inteconstruida de al menos 12" o más, sin demeritar la visibilidad de controles, gráficas, monitorización de los parámetros ventilatorios y una segunda pantalla de control de un tamaño de más de 46.7 cm, ¿se acepta?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
2	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Control de parámetros de volumen corriente que cubra el rango de 2 ml a 3000 ml". Se le solicita a la convocante que acepte un volumen corriente de hasta 2500 ml. Esto debido a que creemos que existe una precisión en el cálculo de volumen corriente. En el caso de un paciente que pese más de 200 kilogramos, para calcular el volumen corriente se necesita una constante de tiempo de 6 a 8 ml por kilogramo de peso, si escogiéramos 8ml/kg su volumen corriente del supuesto paciente seria de 1,600 ml ($Vt= 8ml (200 kg)$), en algunas patologías incluso puede ser una constante de hasta 10ml por kilogramo de peso, por lo tanto, un volumen de 3000 ml puede provocar un volutrauma.</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
3	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Flujo inspiratorio y flujo adaptativo que cubre el rango de 1 a 150 l/min". Se le solicita a la convocante que el flujo solicitado sea de 1 a 180 l/min, esto debido a que, teniendo en cuenta que el flujo es directamente proporcional para la entrega del volumen corriente y siguiendo con la pregunta anterior número dos, se necesita entregar un flujo mayor a demanda, es decir de manera espontánea por el paciente en algunos casos que presenten algún tipo de patología por ejemplo con enfisema o fibrosis pulmonar para entregar al menos 1,500 ml de volumen corriente con un flujo espontaneo de más de 150l/min.</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
4	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Frecuencia respiratoria de 1 rpm a 150 respiraciones por minuto". Debemos de entender que se debe de demostrar que en el modo neonatal</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

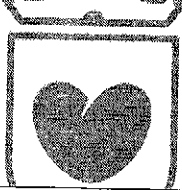
Página web:

www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	<p>deba de tener al menos 150 respiraciones por minuto. ¿es esto correcto?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
5	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Presión Soporte (PSV), presión asistida del rango de 0 a 80 cmH2O". Siguiendo el ejemplo de paciente con fibrosis o enfisema pulmonar creemos que la Presión de Soporte por ser una herramienta a demanda y necesidades del paciente y que puede ser limitada con volumen asegurado deba de estar en el rango de 0 a 100 cmH2O. ¿es esto correcto?</p> <p>RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
6	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Salida para nebulizador por USB". Debido a que los puertos USB son universales y pueden ser confundidos, por ejemplo, para la conexión de memorias extraíbles, se solicita de la manera más atenta que sea una conexión identificable para la conexión mediante conectores patentados o de cada fabricante específicos para dispositivos médicos, ¿se acepta nuestra observación?</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
7	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias al menos de 168 horas". Se solicita de la manera más atenta poder ofertar una capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de tres días en adelante y se valla actualizando el último evento de acuerdo a los cambios dinámicos del pulmón del paciente ¿se acepta?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
8	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Sensor proximal sin calentador, y en accesorios solicitan sensor de flujo reusable, de hilo caliente". De acuerdo a las especificaciones generales de los ventiladores y la tecnología, la mayoría de los sensores pueden ser de hilo caliente o sensores internos calentados, creemos que existe un error en la transcripción y basta con demostrar que el equipo deba de tener sensor de flujo proximal ¿es esto correcto?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
9	<p>Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Batería de respaldo interna, con duración de 180 minutos de respaldo como mínimo". Pregunta: ¿el ventilador deber ser de transporte para que</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

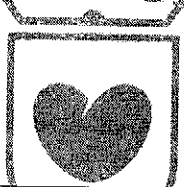
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

	tenga una batería de 180 minutos o podrá ofertarse de al menos 150 minutos en adelante? RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
10	Haciendo referencia al anexo 5, sección "descripción de los artículos", partida 2 "ventilador volumétrico", punto "Sistema de suministro de aire (compresor), para autosuministro de aire". Pregunta teniendo en cuenta en caso que el Hospital NO cuente con tomas de aire y a la larga el mantenimiento del compresor del ventilador sea un costo innecesario para el Hospital después de que acabe su periodo de garantía, se solicita de la manera más atenta ser ofertado de manera opcional y solamente señalado técnicamente ¿se acepta? RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3536
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ex

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.

Número:	Pregunta:
1	Haciendo referencia a las bases, anexo 5 "descripción detallada", sección "tiempo de entrega", punto "Las entregas deberán realizarse al día siguiente de la publicación del fallo". Al decir que la entrega es inmediata, se entiende que el fallo será durante el ejercicio 2024 y será concluido en ese mismo periodo. ¿Es correcta la apreciación? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE EL RECURSO A EJERCER ES PRESUPUESTO 2024.

ID ASESORÍA QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.

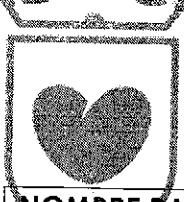
Número:	Pregunta:
1	Se solicita a la convocante amablemente ratificarnos si podemos cotizar el Equipo FT10. RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:45 horas del 18 de diciembre del 2024.

Firmando los presentes:

Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La Convocante	
ADRIAN PERFECTO RAMOS Representante de la Dirección Médica del OPD, SSMZ El requirente.	





Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-012/2024 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO"

NOMBRE PARTICIPANTE	FIRMA
JORGE ALBERTO PULIDO ZAVALA	
VÍCTOR EDUARDO OROZCO MARTÍNEZ	
RODRIGO AGUILERA CAMPOS	



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4000, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Cametera Saillita No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Cametera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

